

EXTERNO

Índice AI: AMR 23/09/96/s
12 de febrero de 1996

Más información sobre AU 359/94 (AMR 23/76/94/s, del 30 de septiembre de 1994) y sus seguimientos (AMR 23/08/95/s, del 23 de febrero de 1995 y AMR 23/19/95/s, del 18 de mayo de 1995) - Posible «desaparición». temor de seguridad y posible ejecución extrajudicial

COLOMBIA: Miembros del Movimiento de Integración Cívico-Comunal de Pailitas

nuevo nombre: Auden PINZÓN

La presunta ejecución extrajudicial de Auden Pinzón, miembro del Movimiento de Integración Cívico-Comunal de Pailitas de la ciudad de Pailitas, departamento de César, ha incrementado enormemente el temor por la seguridad de los miembros de este movimiento.

El 8 de febrero de 1996, a las 5.40, dos hombres, según los informes miembros de un grupo paramilitar que actúa en la zona, entraron en el Club Ganadero, en la ciudad de Pailitas, mientras Auden Pinzón trabajaba. Los dos hombres se sentaron en una mesa y pidieron dos cervezas. Cuando Auden Pinzón se volvió para atenderles, los dos hombres sacaron las armas y le dispararon varias veces. Murió al instante.

Desde que se fundó el Movimiento Pailitas en julio de 1990, varios de sus miembros han sido víctimas de «desapariciones» y ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de las fuerzas de seguridad y de los grupos paramilitares que actúan con ellas. Su fundador, Ernesto Fernández Fezter, y otro de sus miembros, Jairo Barahona Martínez, fueron muertos a principios de 1995 y fines de 1994, respectivamente (véase actualización anterior de esta AU, AMR 23/08/95/s, del 23 de febrero de 1995). Nadie ha sido procesado por estos asesinatos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando honda preocupación por el homicidio de Auden Pinzón, miembro del Movimiento de Integración Cívico-Comunal, el 8 de febrero de 1996 en Pailitas, departamento de César, presuntamente por dos miembros de un grupo paramilitar que actúa en la zona;
- expresando preocupación por la seguridad de otros miembros del Movimiento de Integración Cívico-Comunal de Pailitas, que ha sido el blanco frecuente de violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de las fuerzas de seguridad y miembros de los grupos paramilitares que actúan con ellos;
- instando a las autoridades a que adopten todas las medidas consideradas adecuadas por las personas amenazadas con el fin de garantizar su seguridad;
- instando a que el homicidio de Auden Pinzón y las amenazas y homicidios anteriores de miembros del Movimiento Pailitas se investiguen exhaustiva e imparcialmente, a que los resultados se hagan públicos y a que los responsables queden a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
**Telegramas: President Samper Pizano, Bogotá,
 Colombia**
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 289 3377/286 7434
**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente/
 Dear President Samper**

Dr. Orlando Vásquez Velásquez
 Procurador General de la Nación
 Procuraduría General
 Edificio Banco Ganadero
 Carrera 5, No. 15-80
 Santafé de Bogotá, Colombia
**Telegramas: Procurador General Vásquez,
 Bogotá, Colombia**
Fax: + 57 1 342 9723/281 7531
**Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación/Dear
 Dr. Vásquez**

Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Calle 35 No. 4-31
 Apartado Aéreo 29855
 Santafé de Bogotá
 Colombia
**Telegramas: Fiscal General Valdivieso,
 Fiscalía General, Bogotá,
 Colombia**
Fax: + 57 1 245 5292 or 287 0939 or 288 2828
**Tratamiento: Estimado Dr. Valdivieso/Dear Dr.
 Valdivieso**

COPIAS A:

MINGA
 AA 40303
 Santafé de Bogotá
 Colombia

y a la representación diplomática de Colombia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 5 de abril de 1996.